

ANEXO III (base 7.ª)

DATOS PERSONALES:

Apellidos y nombre
 D.N.I. número, lugar y fecha de expedición
 Fecha, provincia y municipio de nacimiento
 Domicilio, provincia y localidad de residencia. Teléfono
 Categoría docente actual
 Facultad o Escuela Universitaria donde presta servicios actualmente
 Departamento o Unidad Docente donde está adscrito

DATOS ACADEMICOS:

1. Títulos académicos: clase, organismo, centro y fecha de expedición; calificación, si la hubiere.
2. Puestos docentes ocupados: categoría, organismo o centro, régimen de dedicación, fecha de toma de posesión o contrato, fecha de finalización.
3. Actividad docente realizada: asignaturas, organismo, centro y fecha.
4. Actividad investigadora realizada: programas y puestos.
5. Publicaciones:
 - Libros: colaboradores, título, lugar, editorial y fecha de publicación.
Si se encuentra en curso de publicación, justifíquese su aceptación por el consejo editorial.
 - Artículos: colaboradores, título, revista, número, fecha de publicación y número de páginas.
Si se encuentra en curso de publicación, justifíquese su aceptación por el consejo editorial.
 - Otras.
6. Otros trabajos de investigación.
7. Proyectos de investigación subvencionados.
8. Comunicaciones y ponencias presentadas a Congresos: título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional.
9. Patentes.
10. Cursos y seminarios impartidos: centro, organismo, materia, actividad desarrollada y fecha.
11. Cursos y seminarios recibidos: centro, organismo, materia y fecha de celebración.
12. Becas, ayudas y premios recibidos con posterioridad a la licenciatura.
13. Actividad en empresas y profesión libre.
14. Otros méritos docentes o de investigación.
15. Otros méritos.

NOTA. - El currículum a presentar por el candidato no deberá entregarse hasta el acto de presentación.

9600 *RESOLUCION de 26 de marzo de 1993, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se convocan concursos para la provisión de plazas docentes.*

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas docentes que se relacionan en el anexo I, de acuerdo con las siguientes bases:

Primera.—Los concursos, en todos sus extremos, se regirán por lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y, en lo no previsto, por la legislación vigente de Funcionarios Civiles del Estado.

Segunda.—Las comisiones nombradas para juzgar los concursos están clasificadas, a efectos económicos, en la categoría primera del anexo IV del Real Decreto 1344/1984, de 4 de julio.

Tercera.—La tramitación del concurso para proveer las citadas plazas será independiente para cada una de ellas.

Cuarta.—Para ser admitido al concurso, se requieren los siguientes requisitos generales:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco de edad.
- c) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de la Administración del Estado, o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico incompatible con el ejercicio de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Quinta.—Deberán reunir además las condiciones académicas específicas que a continuación se señalan:

- a) Para concursar a las plazas de Catedrático de Universidad tener el título de Doctor y cumplir las condiciones señaladas en el artículo 4, apartado 1, letra C, del Real Decreto 1888/1984.
- b) Para concursar a las plazas de Profesor titular de Universidad tener el título de Doctor y cumplir las condiciones señaladas en el artículo 37, apartado 4, de la Ley 11/1983, de 25 de agosto.
- c) Para concursar a las plazas de Catedrático de Escuelas Universitarias tener el título de Doctor.
- d) Para concursar a las plazas de Profesor titular de Escuelas Universitarias tener el título de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero.

Sexta.—Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad Autónoma de Barcelona, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria mediante instancia, según modelo anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir las condiciones académicas específicas para participar en el concurso. De acuerdo con el artículo 5.1 del Real Decreto 1427/1986, la concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la de expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Las solicitudes que se envíen por Correo se presentarán en sobre abierto para ser fechadas y selladas por el funcionario de correos antes de su certificación.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la Caja-Pagaduría de la Universidad Autónoma de Barcelona la cantidad de 2.500 pesetas en concepto de derechos. La Caja-Pagaduría de esta Universidad insertará el correspondiente sello en la instancia del concursante en el momento que se efectúe el pago.

Cuando el pago de derechos se efectúe por giro postal o telegráfico, éste se dirigirá a la citada Caja-Pagaduría, haciendo constar en el taloncillo destinado a dicho Organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa.

Séptima.—De acuerdo con el apartado 1 del artículo 9 del Real Decreto 1888/1984, se adjunta modelo de curriculum vitae (anexo III). El candidato deberá presentar el curriculum en el acto de presentación del concurso.

Octava.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad Autónoma de Barcelona, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

Contra dicha resolución aprobando la lista de admitidos y excluidos los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Novena.—Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en el Registro de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, los siguientes documentos:

- Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad.
- Declaración jurada que acredite el requisito especificado en el apartado c) de la base 4.^a
- Certificación médica oficial que acredite lo que se especifica en el apartado d) de la base 4.^a

Bellaterra, 26 de marzo de 1993.—El Rector, Josep M. Vallès i Casadevall.

ANEXO I

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: A.a.1/2088. Tipo de concurso: A. Area de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento: Economía Aplicada. Perfil docente: Hacienda Pública.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Número de Plazas: Una. Referencia de la plaza: A.a.2/2089. Tipo de concurso: A. Area de conocimiento: «Periodismo». Departamento: Periodismo. Perfil docente: Redacción Periodística: Géneros Periodísticos en Catalán y Castellano.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de Plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.3/2090. Tipo de Concurso: A. Area de conocimiento: «Ingeniería de Sistemas y Automática». Departamento: Informática. Perfil docente: Control de Procesos.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.b.4/2091. Tipo de concurso: M. Area de conocimiento: «Química Inorgánica». Departamento: Química. Perfil docente: Química Inorgánica.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de las plazas: B.a.5/2092. Tipo de concurso: A. Area de conocimiento: «Física de la Materia Condensada». Departamento: Física. Perfil docente: Termología y Mecánica Estadística.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.6/2093. Tipo de concurso: A. Area de conocimiento: «Bioquímica y Biología Molecular». Departamento: Bioquímica y Biología Molecular. Perfil docente: Bioquímica Clínica.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.7/2094. Tipo de concurso: A. Area de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento: Economía Aplicada. Perfil docente: Economía Aplicada.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.8/2095. Tipo de concurso: A. Area de conocimiento: «Historia e Instituciones Económicas». Departamento: Economía e Historia Económica. Perfil docente: Historia e Instituciones Económicas.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza:

B.a.9/2096. Tipo de concurso: A. Area de conocimiento: «Periodismo». Departamento: Periodismo. Perfil docente: Teoría y Práctica de la Redacción Periodística.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Dos. Referencia de las plazas: B.a.10/2097. Tipo de concurso: A. Area de conocimiento: «Periodismo». Departamento: Periodismo. Perfil docente: Teorías de la Comunicación.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.11/2099. Tipo de concurso: A. Area de conocimiento: «Tecnología de los Alimentos». Departamento: Patología y Producción Animales. Perfil docente: Tecnología de los Alimentos: Procesos de la Industria Alimentaria.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.12/2100. Tipo de concurso: A. Area de conocimiento: «Psicología Básica». Departamento: Psicología de la Educación. Perfil docente: Psicología General.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.13/2101. Tipo de concurso: A. Area de conocimiento: «Filología Española». Departamento: Filología Española. Perfil docente: Literatura Hispanoamericana.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Dos. Referencia de las plazas: B.a.14/2102. Tipo de concurso: A. Area de conocimiento: «Ciencia Política y de la Administración». Departamento: Ciencia Política y Derecho Público. Perfil docente: Ciencia Política y de la Administración.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de Plazas: Dos. Referencia de las plazas: B.a.15/2104. Tipo de concurso: A. Area de conocimiento: «Derecho Civil». Departamento: Derecho Privado. Perfil docente: Derecho Civil.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Número de plazas: Dos. Referencia de las plazas: D.a.16/2106. Tipo de concurso: A. Area de conocimiento: «Arquitectura y Tecnología de los Computadores». Departamento: Informática. Perfil docente: Sistemas digitales.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: D.a.17/2108. Tipo de concurso: A. Area de conocimiento: «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial». Departamento: Informática. Perfil docente: Redes de Computadores.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: D.a.18/2109. Tipo de concurso: A. Area de conocimiento: «Geografía Humana». Departamento: Geografía. Perfil docente: Geografía Humana.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: D.a.19/2110. Tipo de concurso: A. Area de conocimiento: «Teoría e Historia de la Educación». Departamento: Pedagogía Sistemática y Social. Perfil docente: Educación Permanente.

ANEXO II

Excmo. y Magfco. Sr.:

De acuerdo con la resolución del Rectorado de esta Universidad Autónoma de Barcelona de fecha, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del, por la que se convocan a concurso plazas de profesorado, solicito ser admitido como aspirante a la plaza que a continuación se detalla:

I. Datos de la plaza (señálese lo que proceda)

Referencia de la plaza:

- Cátedra de Universidad. Titularidad de Universidad.
 Cátedra de Escuela Univer- Titularidad de Escuela Univer-
 sitaria. sitaria.

Area de conocimiento

Perfil

Concurso de: Acceso Méritos

.....

II. Datos personales

Apellidos y nombre
Fecha de nacimiento Número DNI:
Lugar y provincia de nacimiento
Domicilio
Municipio Provincia
Código postal Teléfono

III. Datos académicos (señálese lo que proceda)

Concurso de acceso a una Cátedra de Universidad:

- Catedrático de Universidad. Fecha de toma de posesión
- Titular de Universidad con tres años de antigüedad a esta Resolución de convocatoria. Fecha de toma de posesión
- Catedrático de Escuela Universitaria con tres años de antigüedad a esta Resolución de convocatoria. Fecha de toma de posesión
- Se acoge al último párrafo del artículo 38 de la L. R. U.:

Ser Doctor no numerario de Universidad con exención expresa del Consejo de Universidades. Publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del

Concurso de méritos a una Cátedra de Universidad:

- Catedrático de la Universidad de
Fecha de toma de posesión
Area de conocimiento

Concurso de acceso a una Titularidad de Universidad:

- Título de Doctor. Fecha de obtención
- Ha estado contratado como Ayudante en la U. A. B. (artículo 37.4, Ley 11/1983):
Desde hasta

Dentro de este período, al menos durante un año, ha realizado en otra Universidad española o extranjera:

- Tareas de investigación en desde hasta (adjuntar documento acreditativo).
- Ha sido ayudante en otra Universidad (Indicar el nombre de la Universidad: No hacer constar la contratación en la U. A. B.) desde hasta (adjuntar documento acreditativo).
- Ha realizado estudios con autorización de la U. A. B. (artículo 34.4, Ley 11/1983).
En desde hasta

Concurso de méritos a una Titularidad de Universidad:

- Profesor titular de Universidad. Fecha de toma de posesión
- Catedrático de Escuela Universitaria. Fecha de toma de posesión

Concurso de acceso a una Cátedra de Escuela Universitaria:

- Título de Doctor. Fecha de obtención

Concurso de méritos a una Cátedra de Escuela Universitaria:

- Profesor titular de Universidad. Fecha de toma de posesión
- Catedrático de Escuela Universitaria. Fecha de toma de posesión
- Miembro del antiguo Cuerpo extinguido de Catedráticos de Institutos Nacionales de Enseñanza Media. Fecha de toma de posesión
- Miembro del antiguo Cuerpo extinguido de Profesores Agregados de Escuela Universitaria. Fecha de toma de posesión, con título de Doctor, obtenido el

Concurso de acceso a una Titularidad de Escuela Universitaria:

- Título de Licenciado en Obtención con fecha
- Título de Arquitecto, obtenido con fecha
- Título de Ingeniero Superior, de fecha

Si el Consejo de Universidades ha determinado que para esa área de conocimiento es suficiente una titulación inferior:

- Título de Diplomado en obtenido con fecha
- Título de Arquitecto técnico, obtenido con fecha
- Título de Ingeniero técnico, obtenido con fecha
- Catedrático numerario de Bachillerato. Fecha de toma de posesión

Concurso de méritos a una Titularidad de Escuela Universitaria:

- Catedrático numerario de Bachillerato. Fecha de toma de posesión
- Profesor titular de Escuela Universitaria. Fecha de toma de posesión

Se adjunta la correspondiente documentación que acredita las condiciones académicas específicas señaladas.

IV. Forma en que se abonan los derechos y tasas

Giro telegráfico, de fecha
Giro postal, de fecha
Pago en la Caja-Pagaduría de la U. A. B. (Sello de la Caja de la U. A. B.).

Declaro que son ciertos todos los datos consignados en esta solicitud, que reúno todas las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la función pública.

..... de de 199...

(Firma)

Excmo. y Magfco. Sr. Rector de la Universidad Autónoma de Barcelona.

ANEXO III

Datos personales

Apellidos y nombre.
Número del documento nacional de identidad y lugar y fecha de expedición.
Fecha, provincia y localidad de nacimiento.
Domicilio, provincia y localidad de residencia. Teléfono.
Facultad o Escuela Universitaria donde en la actualidad presta servicio.
Departamento o Unidad Docente donde está adscrito.
Categoría docente actual.

Datos académicos

- 1. Títulos académicos: Clase, Organismo, Centro y fecha de expedición; calificación, si la hubiere.
2. Puestos docentes desempeñados: Categoría, Organismo o Centro, régimen de dedicación, fecha de nombramiento o contrato fecha de terminación.
3. Actividad docente desempeñada: Asignatura, Organismo Centro y fecha.
4. Actividad investigadora desempeñada: Programas y puestos.
5. Publicaciones:
- Libros: Colaboradores, título, lugar, editorial y fecha de publicación.
Si se encuentra en curso de publicación, justifíquese su aceptación por el Consejo editorial
- Artículos: Colaboradores, título, revista, número, fecha de publicación y número de páginas.
Si se encuentra en curso de publicación, justifíquese su aceptación por el Consejo editorial
- Otras.

6. Otros trabajos de investigación.
7. Proyectos de investigación subvencionados.
8. Comunicaciones y ponencias presentadas a Congresos: Indíquese título, lugar, fecha, Entidad organizadora y carácter nacional o internacional.
9. Patentes.
10. Cursos y seminarios impartidos: Indicar el Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha.
11. Cursos y seminarios recibidos: Indicar el Centro, Organismo, materia y fecha de celebración.
12. Becas, ayudas y premios recibidos con posterioridad a la licenciatura.
13. Actividad en empresas y profesión libre.
14. Otros méritos docentes o de investigación.
15. Otros méritos.

9601 RESOLUCION de 26 de marzo de 1993, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir una plaza vacante en la plantilla de personal laboral de esta Universidad.

Con el fin de atender las necesidades de personal laboral de esta Universidad, este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, y en el Real Decreto 1085/1989, de 1 de septiembre, ha resuelto:

Primero.—Convocar pruebas selectivas, mediante el procedimiento de concurso-oposición libre, para cubrir una plaza vacante en la plantilla de personal laboral de esta Universidad, que a continuación se detalla:

Una plaza de Profesor/a de francés (grupo 1).

Segundo.—La realización de estas pruebas selectivas se ajustará a lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto; en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración del Estado; en el Convenio Colectivo vigente para el Personal Laboral de las Universidades Estatales, y en las normas de esta Resolución.

Tercero.—Las bases de la convocatoria figurarán expuestas en el tablón de anuncios de la Universidad Autónoma de Madrid.

Cuarto.—Para ser admitido a la realización de las pruebas selectivas, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos generales:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos los dieciocho años.
- c) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desarrollo de las correspondientes funciones.
- d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas.

Los requisitos establecidos en las normas anteriores deberán cumplirse el último día de plazo de presentación de solicitudes.

Quinto.—Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en instancia, dirigida al excelentísimo y magnífico señor Rector de la Universidad Autónoma de Madrid, en el plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». La presentación de solicitudes podrá efectuarse en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. A efectos de valorar la fase de concurso, se acompañará a la instancia curriculum vitae y relación de méritos acreditados documentalmente.

Madrid, 26 de marzo de 1993.—P. D. (Resolución Rectoral de 22 de octubre de 1992), el Gerente, Luciano Galán Casado.

9602 RESOLUCION de 29 de marzo de 1993, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombran las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de las plazas de Profesorado Universitario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y habiéndose dado cumplimiento a lo previsto

en el artículo 6.6 y 6.9, ambos del citado Real Decreto, sobre designación de los miembros de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Profesorado Universitario de la Universidad Politécnica de Madrid,

Este Rectorado ha resuelto nombrar las Comisiones que se relacionan en los anexos adjuntos, que han de juzgar los concursos de las plazas de Catedráticos de Universidad y Titulares de Escuela Universitaria, correspondientes a las convocatorias publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de octubre y 20 de noviembre de 1992.

Madrid, 29 de marzo de 1993.—El Rector de la Universidad Politécnica de Madrid, Rafael Portaencasa Baeza.

ANEXO I

Convocatoria «Boletín Oficial del Estado» de 15 de octubre de 1992

CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO: «MECÁNICA DE MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA DE ESTRUCTURAS»

Plaza número 1 (45/92)

Comisión titular:

Presidente: Don Enrique Alarcón Alvarez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don José Calavera Ruiz, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Federico París Carballo, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don José Domínguez Abascal, Catedrático de la Universidad de Sevilla, y don Alfonso Fernández Canteli, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Comisión suplente:

Presidente: Don Florencio del Pozo Frutos, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña Sagrario Gómez Lera, Catedrática de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don José Luis Ramírez Ortiz, Catedrático de la Universidad del País Vasco; don José Ramón Atienza y Reales, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia, y don José Ramón González de Cangas, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA

AREA DE CONOCIMIENTO: «INGENIERÍA AEREOESPACIAL»

Plaza número 40 (46/92)

Comisión titular:

Presidente: Don Ginés Alarcón Martínez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña María Laura Hernando Guadaño, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Francisco J. Sáez Nieto, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid; don Rafael Moreno Martín, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Luis Plágaro Pascual, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel Alfonso Ortega Pérez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Rafael González Díaz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Jacinto Julio Alonso Pérez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid; don Miguel Angel Barcala Montejano, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Angel Antonio Rodríguez Sevillano, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.